

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, miércoles 12 Junio de 1895. N.° 4.155

De "La Zapatería Ilustrada„ copiamos el siguiente artículo que merece ser leído con detención por nuestros fabricantes de calzado.

Dice así:

En las Baleares

Por noticias que recibimos de aquellas industriosas islas, sabemos que el negocio del calzado de exportación se presenta de mal en peor.

Es inútil recordar que millares de familias viven con el trabajo de dicha industria y que cuando una parte de éstas carece de trabajo, se resienten muchas otras y el malestar se generaliza.

En la época actual ha caido como una bomba la crísis tremenda que existe en la isla de Cuba, y la manera como se halla constituída la fabricación de calzado en las Baleares, resulta que se fabrica mucho más calzado del que buenamente se puede exportar á las Antillas; que hay allí existencias de consideración, y que el fabricante necesita cobrar sus géneros; dando lugar estas cosas á descuentos ruinosos y otra infinidad de monopolios, que dejan al fabricante sin calzado y sin dinero...

Si región hay que se preste á serios estudios es, sin duda alguna, la que habitan nuestros laboriosos hermanos isleños; al parecer, Dios les ha conminado desde muchos años á que su peregrinación sobre la tierra, cual otro judío errante, sea trabajar desesperadamente para aumentar sucesivamente en pobreza...

Recuérdese por un momento el gran número de años que los zapateros de las Baleares han hecho heróicos esfuerzos para presentar en los mercados de exportación y en competencia con los productos extranjeros, calzados elegantes, sólidos y á precios inverosímiles.

¿Qué resultados les ha producido tanto afán? Pésimos. Hoy cae uno, mañana otro, y no se vé más que el camino recorrido lleno de cadáveres, económicamente hablando, y fortunas alcanzadas no las conocemos.

Como no hay efecto sin causa, es indudable que una causa poderosa da ocasión á tanta desventura...

¿Será el carácter de aislamiento individual que se atribuye á los fabricantes de las Baleares? ¿Será que aquel carácter indómito, que dió tan brillantes páginas á la historia de nuestra pátria, se ha anulado? Ambas cosas lo parece; pero á nuestro entender, no es más que un adormecimiento, y que si por muchos años están sufriendo la explotación de aventureros, al despertar rugirá como siempre el león de su bravura.

Probemos un ensayo comparativo con sus similares del extranjero.

Los fabricantes de París, Bruselas, Londres, Suiza, Berlín, etc., lo que procuraron, en primer tármino, es la asociación entre los mismos.

Los Sindicatos por ellos formados han contribuído extraordinariamente al negocio de su exportación; se han tomado por la colectividad cuantos datos les han sido necesarios con respecto á los principales mercados extranjeros; se han pedido muestrarios de calzados en otros países, por medio de los cónsules.

El ministro ha escuchado cuanto han propuesto y otorgado lo conveniente; se han mandado viajantes, pagados por alguna agrupación de los asociados, donde han creído entrar en posesión de un importante mercado, como actualmente lo han hecho en la Australia y otros puntos que de momento no recordamos.

¿Se ha llevado á cabo por los fabricantes de calzado de las Baleares, algún trabajo en aquel sentido? Es indudable que no.

Luego, el egoismo individual imperando, ha ocasionado desdichas que ha puesto á varios, desde muchos años, en manos de avantureros, euplotadores, prestamistas, etcétera, etc., que se han hecho en general muy ricos, mientras muchos fabricantes, los hijos del trabajo, rayan á la mendicidad.

Nosotros, que desde muchos años hemos tenido la satisfacción de contar con extensas relaciones entre aquellos fabricantes, y hablando familiarmonte con tan queridos compañeros, no nos hemos sabido explicar los motivos de tanta desventura.

Es tanto el pesimismo que alguna vez se ha apoderado de nosotros, que hemos desconfiado de que tengan término sus males, si no se revisten de gran resolución, asociándose, cambiando impresiones, tomando acuerdos y cuanto pueda conducirles por buen camino.

En nuestros ensueños, hemos creído ver parodiado el acuchillamiento de la caballería á una columna desbandada. Sufrida por los exportadores de calzado de las Baleares, en su persecución por exportedores, prestamistrs y explotadores de toda especie.

Hemos dicho que desconfiamos y esto es lo cierto. En tal caso, está en nuestra conciencia el hacer enérgico llamamiento á hombres nuevos, á esa juventud, esperanza del porvenir; ella es la que, con su instrucción y empuje natural, puede arreglar las cosas según conviene á los intereses particulares y generales de las localidades; ella está en el caso de sacudir gradualmente toda clase de imposiciones, y rompiendo los antiguos moldes de la exportación, entrar en nuevos senderos que les proporcionen beneficios y enaltezcan su dignidad; para lo dicbo conviene asociarse, comunicarse sus ideas, y colectivamente acordar cuanto convenga á la industria, que es su unión baluarte de salvación.

Si así lo hacen, tendrán todas las influencias que necesiten, sea en los altos poderes, sea en los grandes centros.

Si continúan con el aislamiento que hasta el presente, entonces... entonces, además del malestar contínuo que sufren, puede venir un tratado de comercio inesperado, ó contratiempo económico, y entonces la fatalidad inscribiría en gruesos caracteres: "Las Baleares fueron un día, uno de los más importantes centros de fabricación de calzado; no indagues, caminante, los motivos de su desaparición.„

SECCION DE NOTICIAS

La tierra, el mar y el aire

Con motivo del proyecto imaginado en París para dar variedad á la Exposición de 1900, consistente en una serie de pozos que formarían una ciudad subterránea á 1,500 metros bajo tierra, varias revistas científicas se ocupan de la constitución geológica del globo y de la teoría del fuego central tan discutida por los sabios, y productor según la generalidad de los temblores de tierra.

La temperatura de las capas terrestres es constante todo el año á cierta profundidad, variando según los climas. A partir de 30 metros, en que la tierra permanece insensible á los cambios de estación, la temperatura aumenta á medida que se desciende, y ese aumento varía al igual de los puntos en que se opera.

En las minas de Sajonia, la temperatura sube un grado por cada profundidad variable de 42 á 54 metros, y en el Brasil cada seis metros.

De las observaciones hechas en las minas de carbón y de metal y en los pozos artesianos, se deduce que puede hallarse el plomo en fusión á diez kilómetos de profundidad, y la plata líquida á 29 kilómetros.

En cambio en el mar baja la temperatura á medida que se desciende.

En el Océano Atlántico, en el Ecuador, se registran 25 grados en la superficie del agua, 10 grados á 500 metros y bajo cero á 5,000.

Sin formular una ley general, puede admitirse que el término medio de la temperatura á 1,000 metros de profundidad es de 4 grados en los mares que corresponden á los polares.

No ocurre lo mismo con los mares cerrados, como el Mediterráneo.

La temperatura, variable en la superficie, según las estaciones, es constante desde los 200 metros hasta un fondo de 2,000. Esta temperatura es de 13 grados ó sea la del invierno en la superficie.

En los meses de Noviembre, Diciembre y Enero el Mediterráneo conviértese en un inmenso baño regulado á una temperatura de 13.°, merced á la naturaleza.

A 2,000 metros de profundidad el Oceano tiene una temperatura de 10.° solamente.

Si en vez de hundirnos en la tierra ó sumergirnos en el agua nos elevamos en el aire, encontraremos por cada 180 metros de altura una disminución de un grado por término medio. Esta cifra no es absoluta, pues los resultados obtenidos por multitud de aerostatos arrojan oscilaciones de 130 á 230 metros, sin duda por alteraciones de las capas del aire, debidas á causas distintas.

No se necesita subir mucho para encontrar el frío, y por último la muerte.

Sin duda teniendo en cuenta lo primero, ha ideado una sociedad inglesa explotadora de un balneario italiano, que no cito para no hacerle el reclamo, grandes excursiones en globos cautivos hasta 500 metros de altura, con objeto de sanear los pulmones de los pacientes y porporcionarles al propio tiempo temperaturas agradables en las tardes calurosas del verano.

Los globos permanecerán en el aire una hora con cada núcleo de expedicionarios. Los que deseen estar dos horas en el globo tendrán que satisfacer un suplemento de veinticinco céntimos.

Y ya que estamos en el aire podremos llegar hasta el sol para hacer constar que no permanece inmóvil como se ha supuesto, pretendiendo quitar la razón á Josué, que lo detuvo en su carrera. Merced á las observaciones de sus marchas, llevadas á cabo recientemente, se ha venido en conocimiento de que el sol gira sobre si mismo en igual sentido que el movimiento orbital de los planetas, y que la rotación es de veinticinco días, cuatro horas y veintinueve minutos, por término medio. Cosa extraña: el movimiento de la superficie solar no es lo mismo en todas las latitudes, pues la velocidad disminuye el Ecuador á los polos.

Esto proviene de su propia constitución.

La vocación de Gounod

El ilustre músico dejó escrito el diario de su vida, y la «Revue de Paris» comienza á publicarlo con el título de «Memorias de un artista.»

En el primer capítulo, Gounod refiere en estos términos la historia de su vocación:

«Adoraba la música, y de esta afición apasionada, que determinó mi elección de carrera, nacieron las primeras tempestades que hubieron de turbar mi existencia.»

Corría el mes de Enero de 1831. Gounod estaba de interno en un colegio cuando llegó la fiesta francesa de la Charlemaque, en la que toman parte todos los alumnos que han alcanzado buenas notas. El futuro autor de «Fausto» tuvo la suerte de hallarse entre ellos aquel año, y en premio le dieron dos días de vacaciones y su madre prometió llevarle á la Opera italiana á oir el «Otelo», de Rossini.

«La espectativa de aquel placer—escribe Gounod—me volvió loco de impaciencia y de alegría. Me acuerdo de que hasta se me quitó el apetito hasta el extremo que no probaba bocado, y mi madre me lo dijo.

»—Si no comes no vienes al teatro.

»En el acto me puse á comer de *resignación*. Nos habíamos sentado á la mesa muy temprano porque no habíamos tomado los billetes con anticipación por costar más caros, y teníamos que formar en la cola para comprar en el despacho dos asientos de paraiso á tres francos setenta y cinco céntimos cada uno, lo cual representaba para mi pobre madre un gasto gordo. Hacía un frio horrible. Mi hermano y yo tuvimos que aguardar dos horas, con los pies helados el ansiado momento en que la cola empezara á moverse para desfilar ante la ventanilla del despacho de billetes.

»Entramos al fin.

»Jamás olvidaré la impresion que me produjeron aquel teatro, aquel telón, aquella araña. Me pareció que me hallaba en un templo y que me iba á ser revelado algo divino.

«Llegó el momento solemne. ¡Va á principiar la overtura! Mi corazón late con tanta fnerza que parece querer salirse del pecho.

»Fué para mí una cosa de encantamiento, un delirio, aquella representación. La Malibran, Rubini, Lablache, Tamburini... aquellas voces, aquella orquesta, todo me embriagó, me volvió loco.

»Salí de allí completamente reñido con la prosa de la vida real é instalado en absoluto con este sueño de idealismo que ha llegado á ser mi atmósfera y mi idea fija.»

Claro es que desde aquel momento no hubo manera de que el colegial supiera las lecciones. En las horas de clase se ponía á escribir música. Un día el maestro le sorprendió en esta tarea, le cogió el cuaderno y le rompió en mil pedazos. Gounod, indignado, protestó con tanta energía, que se armó una bronca fenomenal, y en poco estuvo que le echaran del colegio.

Aquella primera persecución en vez de curarle inflamó más su entusiasmo. Por último, coge la pluma y escribe una verdadera profesión de fe participando á su madre su resolución decidida de ser artista. Dudó un momento entre la pintura y la música, y por último triunfó ésta para deleite de las artes.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Sebastián Vinent y de Mesa con asistencia de los concejales Sres. Rodriguez, Morillo, Comellas, Pons Hernandez, Flaquer, Pons Seguí (D. Pedro), Vidal, Vinent Victory, Pons (D. Lorenzo), Fábregues, Pons Mascaró, Orfila, Gomila y Pons Seguí (D. Sebastián).

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

No habiéndose presentado postores á la subasta anunciada para el arriendo de la caseta número 9 de la plaza del Claustro, se acordó quede este servicio por administración.

Se aprobó el presupuesto ordinario de los establecimientos municipales de Beneficencia para el año económico de 1895 96.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Rdo. cura-ecónomo de la parroquia de Santa María, en la que invita á esta Corporación á los cultos y procesión del Santísimo Corpus Christi.

Se acordó aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporación durante el mes de Mayo próximo pasado para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda, una comunicación del señor Juez de 1.ª instancia de este partido en la que recuerda el inmediato cumplimiento de lo que tiene manifestado en otras anteriores sobre pago de los gastos y costas pertenecientes á los herederos de D. Gabriel Alzamora, causados en el pleito que sostuvieron con esta Corporación sobre abono del aumento introducido en el cupo de consumos en los años 1889 á 1892.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda un oficio del señor Alcalde de Villacárlos en el que interesa se le abone una, al menos, de las tres anualidades de los intereses vencidos del censo que este Ayuntamiento está debiendo á aquel Municipio.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia presentada por D. José Morales Ursula contratista de las aceras construidas en las calles del Norte y de San Jerónimo, en la que solicita se le abonen intereses de demora por la cantidad que se le adeuda por aquel concepto.

A instancia de parte se acordó dar de alta en el padrón de estos vecinos á D.ª Juana Albertí Pons y familia, siempre que justifique la baja del punto de su última residencia.

Se acordó quedar enterado y que pase al Sr. Alcalde para que adopte las medidas oportunas, una instancia presentada por D. Cristóbal Thomás, D. Pedro Bellot y otros vecinos de las calles de San Nicolás, Santa Rosa, Santa Catalina, Santa Teresa é inmediatas, en la que solicitan se ponga término á las escenas inmorales que todos los días vienen ejecutando en la vía pública las mujeres de las casas de mancebía que existen en aquel contorno.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Obras públicas, se acordó admitir las de construcción de una pared de cerramiento en el terreno destinado á Cementerio de la aldea de San Clemente.

El Sr. Alcalde manifestó que en los exámenes generales que se están practicando en las escuelas públicas de este distrito, ha observado que el local que ocupa la de párvulos además de ser insuficiente para contener el gran número de alumnos que á ella existen, reune condiciones poco higiénicas para la salud de los niños, y en su vista se acordó que la Junta de Instrucción busque local más capaz y de mejores condiciones sin aumentar, á ser posible, el gasto del alquiler que se paga por el actual.

Se acordaron dos pagos al capítulo de imprevistos.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Por el Gobierno Militar de esta plaza nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Palma 11, 5'20 t.

Vice-presidente Comisión provincial:

D. Juan Taltavull entregará á V. E. cuatrocientas setenta y dos pesetas que esta Diputación destina á obsequiar soldados Regional n.° 2 destinados isla de Cuba.—Sírvase V. E. disponer sean entregadas cinco pesetas á cada uno y que el remanente se invierta en tabaco y se distribuya entre los mismos.

Orden de la Plaza del día 12 de Junio 1895.

* *

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados, cuya cantidad mandará recojer en este Gobierno el primer Jefe de dicho Regimiento para distribuirla el mismo día de la marcha según interesa la Exma. Diputación provincial de estas islas.

En sesión celebrada el 29 del pasado Mayo, la comisión organizadora de las conferencias pedagógicas de esta provincia acordó que el desarrollo de los temas que han de discutirse en el presente año esté á cargo de los profesores que se expresan á continuación:

1.°—De la enseñanza clínica, lo explanará D. Miguel Porcel y Riera.

2.°—La familia y la escuela, por D. Sebastián Font y Martorell.

3.°—Teoría de la práctica de la enseñanza por medio de las llamadas lecciones de cosas, á cargo de D. Juan Benejam.

Dichas conferencias comenzarán el día 22 del próximo Julio á las once de la mañana en el salón de actos públicos de la escuela normal de maestros de esta provincia.

Esta mañana se han celebrado en las Casas Consistoriales las subastas para suministro de leña á los establecimientos municipales de Beneficencia durante el próximo ejercicio de 1895 96, y de arriendo del Teatro principal para el mismo año económico, habiendo sido ambas declaradas desiertas por falta de licitadores.

Ha ingresado en el Hospital civil, con el objeto de que pueda ser debidamente asistida en su próximo alumbramiento, una mujer reclusa en la cárcel de este partido.

Leemos en un diario de Ciudadela:

"Estos días se ha dado principio á los trabajos para la colocación de la pescadería de hierro, la que según nuestras noticias empezarán á montar el viérnes próximo. Los trabajos de fundición han sido ejecutados por la casa Ruíz Hermanos, de Mahón„.

***

Algunos fueron los caballos que el domingo concurrieron al paseo de San Juan con objeto de adiestrarse en las corridas para las próximas fiestas, para las que sabemos se ha encargado un bonito castillo de fuegos artificiales y que en el "Círculo Artístico„ han dado ya principio á los trabajos para la iluminación de las fachadas del casino y teatro al mismo tiempo que del paseo del Borne, por lo que promete ser lucida la fiesta.

Por causas ajenas á la comisión Recreativa ha tenido que suspenderse la función que pensaba darse mañana en el Casino republicano.

Correo directo

Aunque de un modo embozado, intenta el otro diario desfigurar lo dicho por nosotros respecto del correo directo, pero no lo logra, por más que recurre para ello á algunas inexactitudes. He aquí lo que escribe:

«Nos consta, por modo positivo, que los representantes en Madrid de «La Mahonesa» y «La Menorquina» secundando los deseos manifestados por la mayoría de estos vecinos en la exposición que elevaron al Gobierno, han ofrecido á la Dirección General de Comunicaciones realizar viajes directos quincenales entre este puerto y el de Barcelona, con la módica subvención de unas once mil pesetas al año no obstante el importante sacrificio pecuniario que la nueva línea representa para las compañías fusionadas.

Igualmente han ofrecido dichos representantes á la Dirección General, combinar, también mediante una módica subvención, la línea directa de Barcelona con espediciones quincenales á Argel.

De manera que si la tan deseada como legítima aspiración de los menorquines de tener correo directo no se realizase por ahora, no podría culparse seguramente á las compañías fusionadas, toda vez que éstas no han vacilado en sacrifi-

car sus propios intereses para dotar á Menorca de la nueva línea.»

Nosotros no hemos culpado á las compañías fusionadas de no establecerse el correo directo, sinó á la fusión, ó sea al hecho de haberse fusionado. Por más que nos duela que las compañías fusionadas no hayan aceptado la oferta que ha sido hecha á «La Menorquina» por la Dirección General de establecer el servicio semanal, y por más que creamos que aquellas compañías debieran hacer algun sacrificio en su propio interés para satisfacer las aspiraciones generales del país, y evitarse toda ulterior competencia, respetamos la decisión de la Junta Directiva de las sociedades fusionadas, que es la llamada á defender sus intereses, y nos guardaremos muy mucho de dirijirla ningún cargo por su determinación.

Lo que hemos dicho, y sostenemos, es que si la fusión no se hubiese verificado, «La Menorquina» se habría apresurado á establecer el servicio directo semanal, aceptando la oferta de la Dirección, y añadimos que de no aceptarla «La Menorquina», la hubiera admitido «La Mahonesa» qué hacía el servicio semanal sin subvención alguna. Y por tanto, es evidente que el primer perjuicio que la fusión ha ocasionado al país, es privarle del correo directo semanal.

Es inexacto que la exposición circulada por las dos Compañías de vapores, estuviese suscrita por la mayoría de estos vecinos, y es asimismo inexacto que en ella se pidiera que los viajes directos fuesen quincenales. El otro diario se olvida muy pronto de que en su número del dia 14 de mayo último manifestó que se pedía que el servicio fuese *á lo menos* quincenal, de modo que los que solicitaban un correo directo *al menos quincenal* estarían más satisfechos estableciéndolo semanal.

Es falso por tanto que la oferta de las dos Compañías de establecer viages directos quincenales, se haya inspirado en los deseos de la mayoría de estos vecinos.

Y en cuanto á la segunda oferta de los representantes de las compañías fusionadas de combinar la línea directa de Barcelona con espediciones á Argel, aunque creemos que semejante oferta no se ha hecho de oficio, ninguna relación tiene con el servicio nacional de correos, que la Dirección general se había propuesto ampliar, accediendo á los deseos del Ayuntamiento.

Es de sentir que la prensa de la localidad para defender los intereses de Compañías particulares, postergue á aquellos los intereses generales del país.

Para aclarar la cuestión formularemos al otro diario las siguientes preguntas.

¿El deseo general de los menorquines, es que la nueva línea directa sea quincenal ó semanal?

¿La Dirección general ha ofrecido el servicio quincenal ó semanal?

¿La «Menorquina» ha aceptado la oferta de la Dirección?

El Juzgado de primera instancia ha confirmado el fallo del municipal condenando á nuestro amigo D. José Ponseti al pago de la cera sobrante del entierro de su señora madre doña Catalina Carreras.

Saben nuestros lectores que no nos hemos ocupado hasta hoy de esta cuestión, en nuestro concepto de gran trascendencia, por hallarse pendiente de los tribunales de Justicia.

No cabiendo ya ulterior apelación por tratarse de un asunto verbal, lo someteremos por nuestra parte al fallo de la opinión pública, con los mayores detalles.

La sentencia se cumplirá; el Párroco cobrará, en su virtud, unas pocas pesetas. Pero tenemos la convicción firme de que el precedente sentado con la sentencia que nos ocupa dará resultados completamente opuestos á lo que se propuso el Párroco demandante.

Al tiempo.

Relación de los pasajeros salidos ayer para Palma á bordo del vapor correo *Comercio:*

D. Rafael Mercadal, un individuo de tropa, un capitán, señora y tres hijos, dos oficiales, un individuo de marina, Martín Gomila, Miguel Vicens, Francisco Colom, Pedro Carrillo, José Pelayo, Miguel Riberas, Antonio Pons, Mateo Ferrer, Pablo Homs, Miguel Hernandez, Francisco Petrus, Sebastián Miralles, Bartolomé Colom y Sebastián Servera.—Total 24.

La Sociedad "Menorquina„ nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 12.

«Comercio» llegado felizmente cuatro y media madrugada.—Seguí.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 12.

Para Fornells goleta «San Jaime», patrón José Guerrero, con 6 trip. y lastre.

SOCIEDADES

Sociedad Circo Colón

Baile para mañana jueves 13 corriente tomando parte el Orfeón «Lo Progrés».

1.° La bonita jota «Las galas del Cinca» con acompañamiento de banda.

2.° «La danza pírrica» (lanceros) con acompañamiento de banda.

3.° «Arre moreu», coro á voces solas.

A las 9 y media.

La Comision.

* * *

Casino El Isleño

Hallándose vacante la plaza de Conserge de este casino, por renuncia del que la venía desempeñando, se hace público por medio de este anuncio, á fin de que los que aspiren á la misma, se sirvan presentar sus solicitudes para antes del día 10 del próximo Julio; así como enterarse del pliego de condiciones que se halla en poder del que en la actualidad desempeña dicho cargo.

Mahón 10 Junio 1895.—P. A. de la J. D., el Secretario, Francisco Seguí.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Junio 13 Jueves

✠ SS. Corpus Christi y San Antonio de Padua confesor.

Sale el Sol á las 4'31.—Pónese á las 7'28.

Luna: sale 11'26 T.—Pónese 8'45 M.

MISCELANEAS

Nuevo violín

El violín de que se trata tiene exteriormente la apariencia de los ordinarios; pero la novedad consiste en que interiormente va provisto de un conjunto de cuerdas que vibran al unísono, con las que son atacadas con el arco exteriormente, y lo que es mejor aún, cada una está acordada para responder únicamente á vibraciones determinadas, quedando las demás sin sonido. Existen doce cuerdas que representan una octava y doce medios tonos; están tendidas longitudinalmente en la misma dirección que las habituales del instrumento, y sus extremidades sujetas á clavijas que funcionan por medio de una llave especial.

Un agujerito practicado en un costado del instrumento, dá paso á una varilla que termina en un gancho que sirve para hacer vibrar las cuerdas cuando se las afina; este agujero se tapa inmediatamente que ha terminado la operación.

El violinista puede á voluntad hacer que suene ó nó esta especie de arpa; con este objeto, tiene un resorte que hace funcionar fácilmente con la barba; este movimiento produce el de una barra transversal que está en contacto con todas las cuerdas, y las quita todo el sonido.

También, según parece, se pueden poner en lugar de cuerdas chapas de metal vibrantes; en este caso, cuando no se quiere utilizar este sonido complementario, un botón colocado en el extremo lo permite.

Este sistema puede ser aplicado, como es natural, á otros instrumontos de la misma familia, como altos y violas, violoncellos, contrabajos, etc.

Se concibe que los sonidos producidos por las cuerdas, al ser tocadas por el arco, sean reforzados y prolongados por los armónicos correspondientes que se encuentran en el interior del instrumento.

Según el *Scientific American*, del que tomamos esta descripción, el efecto obtenido resulta muy artístico, y los mejores violinistas, no sólo de América, sino de Europa, han elogiado y admirado este invento.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Los escedentes de cupo

Madrid 11, 9,45 n.

La Gaceta de hoy publica una Real Orden prorogando hasta el 30 de Junio la fecha para la redención á metálico.

En la misma disposición se previene que sean desestimadas todas las instancias solicitando la ampliación de aquel plazo.

Sobre la guerra.—La salud de Primo de Rivera.—Temporales.—Corrida benéfica. —Insurrección sofocada.

Madrid 11, 5,45 t.

El Gobierno niega fundamento á las alarmas respecto á Cuba y afirma que todavía no han desembarcado espediciones filibusteras.

Acentúase la mejoría del general Primo Rivera.

Se recrudecen los temporales é inundaciones en el Norte.

A la corrida de toros verificada á beneficio de las víctimas del «Reina Regente» ha asistido extraordinaria concurrencia. Presenció la corrida Lagartijo á quién el público tributó una ovación.

Se ha sofocado la insurrección en la República Argentina.

—

Sorteo de tenientes para Cuba.

Madrid 12, 10 m.

En el sorteo de primeros tenientes con destino al ejército de Cuba que ha tenido hoy lugar ha correspondido á los señores siguientes de guarnición en esas Islas: D. Arturo Ferrer, D. Antonio Porras, Don Ramón García, D. José Ramos y D. N. N. (1)

(1) No hemos podido aclarar este último nombre; por eso nos abstenemos de publicarlo hasta tanto que nuestro corresponsal, á quien ya hemos telegrafiado, nos comunique con toda claridad la noticia.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 11, 4'15 t.

4 por 100 interior	66'05
4 por 100 exterior	78'05
4 por 100 amortizable	00'00
B. H. de Cuba 1886	96'25
Id. id. 1890	84'75
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	17'10
F. Norte	19'90
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	51'25
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	51'25
Compañía Trasatlántica	85'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

ADVERTENCIA.—Suplicamos á los suscritores que se hallen en descubierto con esta Administración se sirvan abonar sus atrasos en todo el corriente mes.

Suplicamos tambien á los que no reciben el periódico con regularidad se sirvan avisarlo á fin de corregir las faltas que con el cambio de repartidor hayan podido cometerse.

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

Llega un pintor á casa de la condesa.

—¿Está la señora?

—Sí, señor.

—Anúncieme usted.

—No puede recibir, porque esta hora es para ella la del... barnizado.

* * *

Hablan dos *bohemios:*

—He leido en un periódico que el Banco va á hacer una nueva emisión de billetes de 500 pesetas.

—Eso es para hacer más triste la vida á los pobres... Figúrate lo difícil que es alcanzar un billete de 25 psetas... ¡con que de 500!...

Anuncios.

EDICTO

D. Sebastián Vinent de Mesa
Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago saber: Que con el fin de impedir en esta Ciudad el desarrollo de enfermedades infecciones ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estación, he acordado dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias en esta ciudad, como también en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la población. Los que actualmente existen deberán ser trasladados á mayor distancia de 500 metros.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos, ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la población en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza.

3.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios, manteniéndolos constante mente aseados, á fin de que á las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua súcia.

4.ª Los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la ciudad ó sus inmediaciones, así como los miradores y escarpados, rampas y lugares análogos, deberán abstenerse de arrojar aguas súcias, basura y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos.

5.ª Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que dén lugar á la formación de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª La Comisión de policía urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública sean inmediatamente decomisados y castigados los in fractores.

8.ª Por los dependientes de este Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseje.

9.ª Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que preceden incurrirán en multa de cinco á veinte y cinco pesetas según la importancia y trascendencia del caso.

Recomiendo á estos habitantes la conveniencia de barrer y regar diariamente la parte de calle confrontante con sus respectivas casas, convencidos como debe estarlo de que la higiene es el principal preservativo de enfermedades infecciosas, porque el aseo aleja los focos en donde aquellas encuentran medios de desarrollo.—Mahon 11 Junio 1895.—Sebastián Vinent.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Formado el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza urbana de este Distrito para el próximo año económico de 1895 96, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para efectos de reclamación, por espacio de ocho días, que empezaran á contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia Villa-Cárlos 10 de Junio de 1895.—El Alcalde Presidente, Casimiro de Cossío.—Por A. del Ayuntamiento y J. P., Juan N. Quevedo, Secretario.

D. Sebastián Vinent de Mesa
Alcalde Presidente de Ayuntamiento de Mahón.

Hago saber: que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el día desde la Colársega hasta los almacenes de carbón de la fabrica «Industrial Mahonesa».

2.° Después de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde la Alameda hasta la caseta de la falúa del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, y desde la Cuesta Larga hasta los citados almacenes de carbón.

3.° Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.° Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el art. 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 11 Junio 1895.—S. Vinent.

Centro general de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón de 1.° Julio próximo de los valores del Estado y locales.

Mahón 8 Junio 1895.—Goñalons, Carreras y C.ª

Subasta

El día 28 de Junio á las once de la mañana, se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, á voluntad de sus dueños y con sujeción á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del mismo Notario, las fincas siguientes:

1.° Una casa situada en Villa-Cárlos calle de la Iglesia, números 19 y 21, que forma esquina con la calle Mayor, donde está señalada con el número 47 accesorio con salida á la calle de Cala Padera, en la cual está señalada con el número 1, y

2.° Un huerto ó solar situado en la calle de Mahón de dicho pueblo de Villa Cárlos, señalado con el número 25.

Subasta

El día 16 del actual á las once de la mañana, se venderá en licitación publica y en el despacho del notario D. Francisco Mercadal, siempre que las posturas sean de agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

1.° El predio San Bernardo, situado en el término de Ciudadela.

2.° El predio Bech nou, situado en el término de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia de Santa Pilar, y en un huerto conocido por Hort del Bech.

3.° El predio Rafal nou, situado en el término de esta ciudad.

4.° Una finca rústica situada en el término de esta ciudad, en el paraje denominado El Gorch, ó sea camino de la fuente d' en Simón, de extensión de 8 barcillas regantío semilla de cáñamo, y cinco cuarteras tierra secano con algunos árboles frutales.

5.° Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta ciudad y en la calle de Santa Eulalia señalado con el número 42.

6.° Una casa situada en esta ciudad calle de Anunciaya señalada con el número 22.

7.° Un almacen sin número, situado en el Andén de Levante del muelle de este puerto.

Los títulos de propiedad y condición de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

Mahón 7 Julio de 1895.

Imprenta de Bernardo Fábregues.